



MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2025

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 9 de julio de 2025, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Maestro José Concepción Domínguez López Director Académico, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2025 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

En seguimiento al avance del Programa Anual de Evaluación para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en lo particular para la entrega de la información correspondiente al segundo trimestre, la cual está programada para la entrega el día 10 de julio del presente año, en apego a los artículos:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo presenta su Programa Anual de Evaluación (PAE), con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Componente 1. Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados

Mide el número de estudiantes que concluyen en cada periodo escolar en el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal y disminuir el abandono escolar en la institución.

Características Generales del Programa Presupuestario

- El programa del Instituto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028.



- Para la ejecución del proceso de evaluación, los líderes de componentes y actividades enviaron el informe trimestral de cada una de sus componentes y actividades para su revisión, análisis y envío de reporte a las dependencias correspondientes.
- La evaluación se lleva a cabo a través de los directivos del Instituto, quienes realizan el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades. La evaluación se realiza de forma trimestral para reportar al sistema SIIPPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) de la Secretaría de Hacienda.

En la información se visualiza lo siguiente y se describe el proyecto y cada una de las actividades autorizadas por la Junta Directiva y las metas validadas en la Matriz de Indicadores para Resultados por la Unidad Técnica de Evaluación, proyecto liderado por el Mtro. José Concepción Domínguez López.

Evaluación del Programa Operativo Anual Segundo Trimestre 2025										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de junio 2025	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C1	ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 1,822,682.00	\$ 1,636,432.00	\$ 262,021.03	\$ 174,790.63	9.59%	2125	2122	100.14%	
C1A1	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS O ESTADIAS PROFESIONALES E INTERNADO DE PREGRADOS DEL ESTUDIANTE	\$ 32,907.00	\$ 18,120.00	\$ 18,120.00	\$ 18,120.00	55.06%	164	164	100.00%	
C1A2	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	0	0	0.00%	
C1A3	EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1,119,555.00	\$ 1,077,564.00	\$ 46,525.06	\$ 44,125.06	3.94%	216999	211797	97.60%	
C1A4	IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 285,901.00	\$ 239,376.00	\$ 149,575.95	\$ 110,135.95	38.52%	70	70	100.00%	
C1A5	ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 50,610.00	\$ 50,610.00	\$ -	\$ -	0.00%	914	1148	125.60%	
C1A6	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 45,390.40	\$ -	0.00%	50	16	32.00%	
C1A7	OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2,665.00	\$ 1,330.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	45.03%	0	0	0.00%	
C1A8	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 229,044.00	\$ 147,432.00	\$ 1,209.62	\$ 1,209.62	0.53%	0	0	0.00%	

Principales Hallazgos:

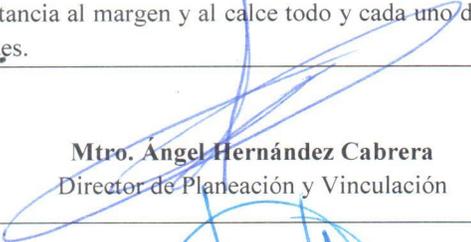
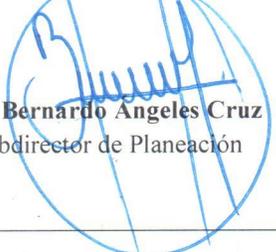
- El programa se encuentra correctamente vinculado con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, así como con el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.
- Se observa que no todas las actividades han sido cumplidas al 100%.
- Se solicita que se verifique el avance de su presupuesto anual.
- Realizar el análisis de su programación, debido a que realizan adecuaciones presupuestales no programadas.



Recomendaciones:

- Se les invita que cumplan los objetivos institucionales y metas programadas con eficacia y eficiencia, manteniendo constancia en los procesos, realizar ajustes si es necesario en su plan de trabajo, de manera detallada de tal manera dar cumplimiento a la programación de las metas y objetivos.
- Establecer metas claras y específicas.
- Comunicar las metas: Es fundamental comunicar las metas a todos los miembros de su Subdirección para asegurarse de que estén alineados y comprometidos con su logro.
- Asignar responsabilidades: Definir claramente quien es responsable de que tarea en relación con el logro de las metas.
- Establecer un plan de acción: Desarrollar un plan detallado que incluya los pasos necesarios para alcanzar cada meta, así como los recursos requeridos.
- Monitorear el progreso: Realizar un seguimiento regular del avance hacia el logro de las metas y realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración: Promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que todos los miembros de la organización trabajen juntos para alcanzar las metas Institucionales.
- Reconocer y celebrar los logros: Reconocer y celebrar los hitos alcanzados en el camino hacia el logro de las metas para mantener la motivación y el compromiso.
- Deberán cumplir con la ejecución del 100% del presupuesto programado, cumpliendo cabalmente con las metas y objetivos programados.

No habiendo asuntos generales que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025, en su celebración, se levanta la minuta, firman para su constancia al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, de conformidad con los acuerdos correspondientes.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Angel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Mtro. José Concepción Domínguez López Director Académico y Líder del componente 1 del Programa Operativo Anual	 Ing. Bernardo Angeles Cruz Subdirector de Planeación



MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2025

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 9 de julio del 2025, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación, todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2025 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

En seguimiento al avance del Programa Anual de Evaluación para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en lo particular para la entrega de la información correspondiente al segundo trimestre, la cual está programada para la entrega el día 10 de julio del presente año, en apego a los artículos:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo presenta su Programa Anual de Evaluación (PAE), con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Componente 2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados

Mide el número de beneficiarios satisfechos con los servicios de extensión y vinculación con la finalidad de fortalecer el desarrollo del sector productivo y social de la población que solicita un servicio.

Características Generales del Programa Presupuestario.

- El programa del Instituto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028.



- Para la ejecución del proceso de evaluación, los líderes de componentes y actividades enviaron el informe trimestral de cada una de sus componentes y actividades para su revisión, análisis y envío de reporte a las dependencias correspondientes.
- La evaluación se lleva a cabo a través de los directivos del Instituto, quienes realizan el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades. La evaluación se realiza de forma trimestral para reportar al sistema SIIPPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) de la Secretaría de Hacienda.

En la información se visualiza lo siguiente y se describe el proyecto y cada una de las actividades autorizadas por la Junta Directiva y las metas validadas en la Matriz de Indicadores para Resultados por la Unidad Técnica de Evaluación, proyecto liderado por el Mtro. Ángel Hernández Cabrera.

Evaluación del Programa Operativo Anual Segundo Trimestre 2025										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de junio 2025	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C2	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 2,634,577.00	\$ 2,491,674.00	\$ 1,160,005.44	\$ 1,160,005.44	44.03%	170	282	165.88%	Red
C2A1	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2,231,948.00	\$ 2,182,500.00	\$ 905,491.76	\$ 905,491.76	40.57%	170	282	165.88%	Red
C2A2	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 144,700.00	\$ 134,600.00	\$ 110,908.98	\$ 110,908.98	76.65%	12	12	100.00%	Green
C2A3	OTORGAMIENTO DE ORIENTACIÓN PROFESIONÁFICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 43,994.00	\$ 39,700.00	\$ 34,494.32	\$ 34,494.32	78.41%	3,000	3,000	100.00%	Green
C2A4	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 213,935.00	\$ 134,874.00	\$ 109,110.38	\$ 109,110.38	51.00%	-	-	0.00%	Grey

Principales Hallazgos:

- El programa se encuentra correctamente vinculado con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, así como con el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.
- Se observa que no todas las actividades han sido cumplidas al 100%.
- Se solicita que se verifique el avance de su presupuesto anual.
- Realizar el análisis de su programación, debido a que realizan adecuaciones presupuestales no programadas.

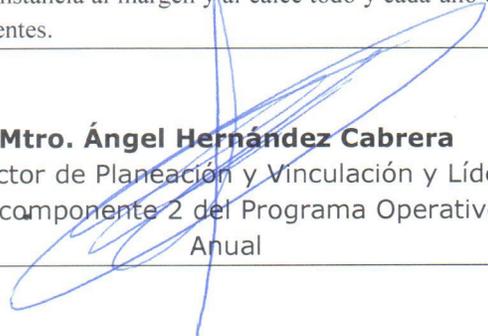
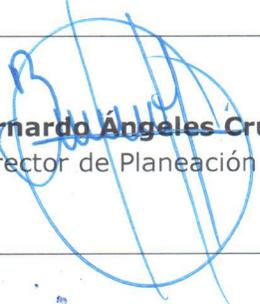
Recomendaciones:

- Se les invita que cumplan los objetivos institucionales y metas programadas con eficacia y eficiencia, manteniendo constancia en los procesos, realizar ajustes si es necesario en su plan de trabajo, de manera detallada de tal manera dar cumplimiento a la programación de las metas y objetivos.
- Establecer metas claras y específicas.



- Comunicar las metas: Es fundamental comunicar las metas a todos los miembros de su Subdirección para asegurarse de que estén alineados y comprometidos con su logro.
- Asignar responsabilidades: Definir claramente quien es responsable de que tarea en relación con el logro de las metas.
- Establecer un plan de acción: Desarrollar un plan detallado que incluya los pasos necesarios para alcanzar cada meta, así como los recursos requeridos.
- Monitorear el progreso: Realizar un seguimiento regular del avance hacia el logro de las metas y realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración: Promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que todos los miembros de la organización trabajen juntos para alcanzar las metas Institucionales.
- Reconocer y celebrar los logros: Reconocer y celebrar los hitos alcanzados en el camino hacia el logro de las metas para mantener la motivación y el compromiso.
- Deberán cumplir con la ejecución del 100% del presupuesto programado, cumpliendo cabalmente con las metas y objetivos programados.

No habiendo asuntos generales que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025, en su celebración, se levanta la minuta, firman para su constancia al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, de conformidad con los acuerdos correspondientes.

 <p>Ing. David Jorge Gómez Director General</p>	 <p>Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación y Líder del componente 2 del Programa Operativo Anual</p>
 <p>Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación</p>	



MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2025

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 9 de julio del 2025, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Dr. Luis Eduardo Becerra Córdova, Subdirector de Posgrado e Investigación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación, todas y todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2025 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

En seguimiento al avance del Programa Anual de Evaluación para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en lo particular para la entrega de la información correspondiente al segundo trimestre, la cual está programada para la entrega el día 10 de julio del presente año, en apego a los artículos:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo presenta su Programa Anual de Evaluación (PAE), con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Componente 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada

Mide el número de beneficiarios satisfechos con los servicios de extensión y vinculación con la finalidad de fortalecer el desarrollo del sector productivo y social de la población que solicita un servicio.

Características Generales del Programa Presupuestario

- El programa del Instituto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028.



- Para la ejecución del proceso de evaluación, los líderes de componentes y actividades enviaron el informe trimestral de cada una de sus componentes y actividades para su revisión, análisis y envío de reporte a las dependencias correspondientes.
- La evaluación se lleva a cabo a través de los directivos del Instituto, quienes realizan el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades. La evaluación se realiza de forma trimestral para reportar al sistema SIIPPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) de la Secretaría de Hacienda.

En la información se visualiza lo siguiente y se describe el proyecto y cada una de las actividades autorizadas por la Junta Directiva y las metas validadas en la Matriz de Indicadores para Resultados por la Unidad Técnica de Evaluación, proyecto liderado por el Dr. Luis Eduardo Becerra Córdova.

Evaluación del Programa Operativo Anual Segundo Trimestre 2025										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de junio 2025	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	\$ 523,897.00	\$ 523,897.00	\$ 265,584.96	\$ 265,584.96	50.69%	-	-	0.00%	
C3A1	SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 448,897.00	\$ 448,897.00	\$ 235,464.16	\$ 235,464.16	52.45%	-	-	0.00%	
C3A2	DIVULGACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 30,120.80	\$ 30,120.80	0.00%	3	3	100.00%	

Principales Hallazgos:

- El programa se encuentra correctamente vinculado con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, así como con el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.
- Se observa que todas las actividades han sido cumplidas al 100%.
- Se solicita que se verifique el avance programático – presupuestal anual.
- Realizar el análisis de su programación, debido a que realizan adecuaciones presupuestales no programadas.

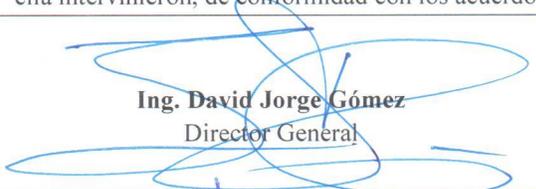
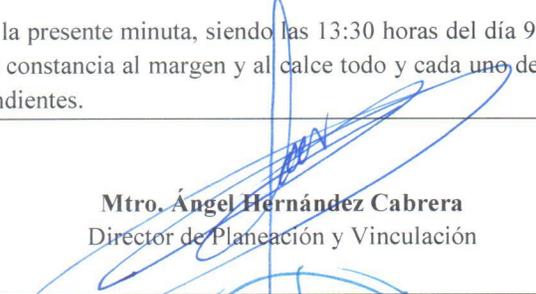
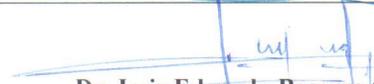
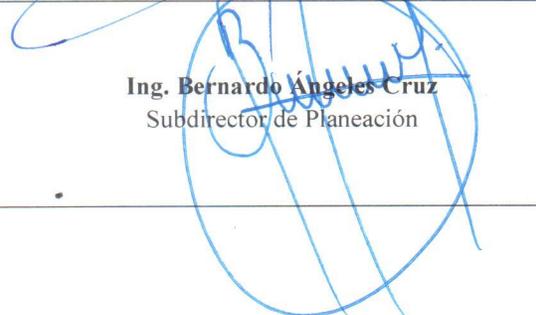
Recomendaciones:

- Se les invita que cumplan los objetivos institucionales y metas programadas con eficacia y eficiencia, manteniendo constancia en los procesos, realizar ajustes si es necesario en su plan de trabajo, de manera detallada de tal manera dar cumplimiento a la programación de las metas y objetivos.
- Establecer metas claras y específicas.
- Comunicar las metas a todos los miembros de su Subdirección para asegurarse de que estén alineados y comprometidos con su logro.
- Definir claramente quien es responsable de que tarea en relación con el logro de las metas.



- Establecer y Desarrollar un plan detallado que incluya los pasos necesarios para alcanzar cada meta, así como los recursos requeridos.
- Realizar un seguimiento regular del avance hacia el logro de las metas y realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración: Promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que todos los miembros de la organización trabajen juntos para alcanzar las metas Institucionales.
- Reconocer y celebrar los hitos alcanzados en el camino hacia el logro de las metas para mantener la motivación y el compromiso.
- Deberán cumplir con la ejecución del 100% del presupuesto programado, cumpliendo cabalmente con las metas y objetivos programados para el siguiente trimestre.

No habiendo asuntos generales que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025, en su celebración, se levanta la minuta, firman para su constancia al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, de conformidad con los acuerdos correspondientes.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Dr. Luis Eduardo Becerra Córdova Subdirector de Posgrado e Investigación Líder del componente 3 del Programa Operativo Anual	 Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación



MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO
AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2025

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 9 de julio del 2025, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, Licenciado en Contabilidad Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación, todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2025 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

En seguimiento al avance del Programa Anual de Evaluación para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en lo particular para la entrega de la información correspondiente al segundo trimestre, la cual está programada para la entrega el día 10 de julio del presente año, en apego a los artículos:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo presenta su Programa Anual de Evaluación (PAE), con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Componente 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados

Mide el avance de cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación estratégica que son evaluados, con la finalidad de mejorar la calidad de la planeación institucional.

Características Generales del Programa Presupuestario

- El programa del Instituto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028.



- Para la ejecución del proceso de evaluación, los líderes de componentes y actividades enviaron el informe trimestral de cada una de sus componentes y actividades para su revisión, análisis y envío de reporte a las dependencias correspondientes.
- La evaluación se lleva a cabo a través de los directivos del Instituto, quienes realizan el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades. La evaluación se realiza de forma trimestral para reportar al sistema SIIPPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) de la Secretaría de Hacienda.

En la información se visualiza lo siguiente y se describe el proyecto y cada una de las actividades autorizadas por la Junta Directiva y las metas validadas en la Matriz de Indicadores para Resultados por la Unidad Técnica de Evaluación, proyecto liderado por el Ing. Bernardo Ángeles Cruz.

Evaluación del Programa Operativo Anual Segundo Trimestre 2025										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de junio 2025	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C4	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS	\$ 1,458,487.00	\$ 1,298,410.00	\$ 462,844.20	\$ 462,844.20	31.73%	3	3	100.00%	
C4A1	APLICACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVO	\$ 952,518.00	\$ 859,080.00	\$ 388,632.20	\$ 388,632.20	40.80%	-	-	0.00%	
C4A2	EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 14,998.00	\$ 14,998.00	\$ -	\$ -	0.00%	0	0	0.00%	
C4A3	ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$ 490,971.00	\$ 424,332.00	\$ 74,212.00	\$ 74,212.00	15.12%	1	1	100.00%	

Principales Hallazgos:

- El programa se encuentra correctamente vinculado con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, así como con el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.
- Se observa que no todas las actividades han sido cumplidas al 100%.
- Se solicita que se verifique el avance de su presupuesto anual.
- Realizar el análisis de su programación, debido a que realizan adecuaciones presupuestales no programadas.

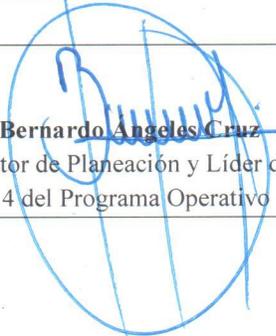
Recomendaciones:

- Se les invita que cumplan los objetivos institucionales y metas programadas con eficacia y eficiencia, manteniendo constancia en los procesos, realizar ajustes si es necesario en su plan de trabajo, de manera detallada de tal manera dar cumplimiento a la programación de las metas y objetivos.
- Establecer metas claras y específicas.
- Comunicar las metas: Es fundamental comunicar las metas a todos los miembros de su Subdirección para asegurarse de que estén alineados y comprometidos con su logro.



- Asignar responsabilidades: Definir claramente quien es responsable de que tarea en relación con el logro de las metas.
- Establecer un plan de acción: Desarrollar un plan detallado que incluya los pasos necesarios para alcanzar cada meta, así como los recursos requeridos.
- Monitorear el progreso: Realizar un seguimiento regular del avance hacia el logro de las metas y realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración: Promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que todos los miembros de la organización trabajen juntos para alcanzar las metas Institucionales.
- Reconocer y celebrar los logros: Reconocer y celebrar los hitos alcanzados en el camino hacia el logro de las metas para mantener la motivación y el compromiso.
- Deberán cumplir con la ejecución del 100% del presupuesto programado, cumpliendo cabalmente con las metas y objetivos programados.

No habiendo asuntos generales que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025, en su celebración, se levanta la minuta, firman para su constancia al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, de conformidad con los acuerdos correspondientes.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Ing. Bernardo Angeles Cruz Subdirector de Planeación y Líder del componente 4 del Programa Operativo Anual	



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2025

Siendo las 13:00 horas, del día miércoles 9 de julio del 2025, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, la Licenciada en Contabilidad Araceli Meza Pérez, Subdirectora de Servicios Administrativos, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación, todas y todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2025 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

En seguimiento al avance del Programa Anual de Evaluación para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en lo particular para la entrega de la información correspondiente al segundo trimestre, la cual está programada para la entrega el día 10 de julio del presente año, en apego a los artículos:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo presenta su Programa Anual de Evaluación (PAE), con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Componente 5. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas

Mide las necesidades de la comunidad educativa atendida satisfactoriamente en el marco del programa de gestión administrativa del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo con la finalidad de brindar un servicio de calidad y espacios seguros al estudiantado.

Características Generales del Programa Presupuestario

Página 1 de 3



- El programa del Instituto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028.
- Para la ejecución del proceso de evaluación, los líderes de componentes y actividades enviaron el informe trimestral de cada una de sus componentes y actividades para su revisión, análisis y envío de reporte a las dependencias correspondientes.
- La evaluación se lleva a cabo a través de los directivos del Instituto, quienes realizan el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades. La evaluación se realiza de forma trimestral para reportar al sistema SIIPPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) de la Secretaría de Hacienda.

En la información se visualiza lo siguiente y se describe el proyecto y cada una de las actividades autorizadas por la Junta Directiva y las metas validadas en la Matriz de Indicadores para Resultados por la Unidad Técnica de Evaluación, proyecto liderado por el Lic. Araceli Meza Pérez.

Evaluación del Programa Operativo Anual Segundo Trimestre 2025										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de junio 2025	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C5	NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	\$ 93,268,323.00	\$ 92,134,242.00	\$ 40,698,303.74	\$ 40,546,603.74	43.47%	1	1	100.00%	
CSA1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	1.67%	97	97	100.00%	
CSA2	UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 4,020.00	\$ 3,040.00	\$ 2,257.00	\$ 2,257.00	56.14%	2,145	2,145	100.00%	
CSA3	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2,809,445.00	\$ 2,359,004.00	\$ 1,292,698.27	\$ 1,140,998.27	40.61%	3	3	100.00%	
CSA4	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,305,478.00	\$ 2,203,078.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00	0.00	0.00	
CSA5	ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	\$ 88,089,380.00	\$ 87,509,120.00	\$ 39,402,348.47	\$ 39,402,348.47	44.73%	3,111,321	2,934,751	94.32%	

Principales Hallazgos:

- El programa se encuentra correctamente vinculado con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, así como con el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.
- Se observa que no todas las actividades han sido cumplidas al 100%.
- Se solicita que se verifique el avance de su presupuesto anual.
- Realizar el análisis de su programación, debido a que realizan adecuaciones presupuestales no programadas.

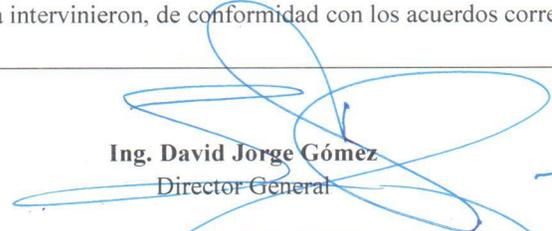
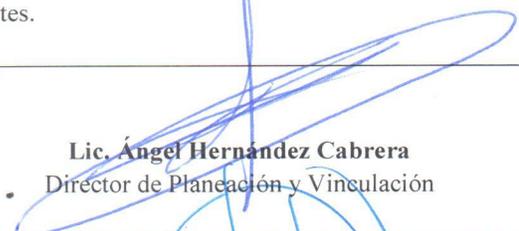
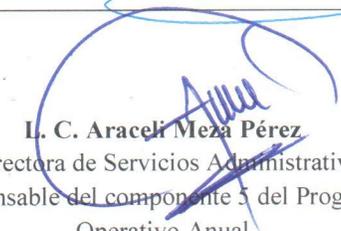
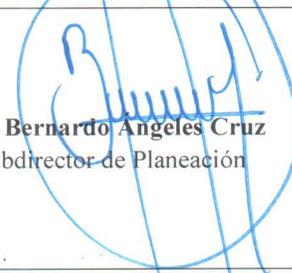
Recomendaciones:

- Se les invita que cumplan los objetivos institucionales y metas programadas con eficacia y eficiencia, manteniendo constancia en los procesos, realizar ajustes si es necesario en su plan de trabajo, de manera detallada de tal manera dar cumplimiento a la programación de las metas y objetivos.



- Establecer metas claras y específicas.
- Comunicar las metas: Es fundamental comunicar las metas a todos los miembros de su Subdirección para asegurarse de que estén alineados y comprometidos con su logro.
- Asignar responsabilidades: Definir claramente quien es responsable de que tarea en relación con el logro de las metas.
- Establecer un plan de acción: Desarrollar un plan detallado que incluya los pasos necesarios para alcanzar cada meta, así como los recursos requeridos.
- Monitorear el progreso: Realizar un seguimiento regular del avance hacia el logro de las metas y realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración: Promover un ambiente de trabajo colaborativo en el que todos los miembros de la organización trabajen juntos para alcanzar las metas Institucionales.
- Reconocer y celebrar los logros: Reconocer y celebrar los hitos alcanzados en el camino hacia el logro de las metas para mantener la motivación y el compromiso.
- Deberán cumplir con la ejecución del 100% del presupuesto programado, cumpliendo cabalmente con las metas y objetivos programados.

No habiendo asuntos generales que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025, en su celebración, se levanta la minuta, firman para su constancia al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, de conformidad con los acuerdos correspondientes.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Lic. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 L. C. Araceli Meza Pérez Subdirectora de Servicios Administrativos y Responsable del componente 5 del Programa Operativo Anual	 Ing. Bernardo Angeles Cruz Subdirector de Planeación